PETROMAR ESMERALDAS S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PETROMAR ESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas con treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta mil setecientas noventa y cinco (60.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general sesenta mil ochocientas (60.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROMAR ESMERALDAS S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 17h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el*

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal la señora CPA. Gustavo Fabian Granda Ávila, quien se encuentra domiciliada en la ciudadela la Coviem. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 PETROMAR ESMERALDAS S.A. Sr. Alejandro Vera Abad Gerente General". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente Ad-Hoc pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una utilidad de diez mil ochocientos 57/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD10,800.57), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de DOS AÑOS COMISARIO PRINCIPAL CPA. Gustavo Fabián Granda Ávila, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las *diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.*

Dr. Fernando Alarcón Saenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION